

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**188****MADRID NÚMERO 25****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 462 de 2014 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Organización Nacional de Ciegos Españoles, frente a don Antonio Javier Molina Lozano, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y decreto de 7 de mayo de 2014, con citación a acto de juicio señalado para el día 28 de mayo de 2015.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a don Antonio Javier Molina Lozano, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 12 de mayo de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.798/15)

